MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Nota UOC-MCDE Nº 82/10

Ciudad del Este, 05 de febrero de 2.010

Señores
CONSTRU TEC
RUC: 1891439-0
Telef.: 0983-509500
Ciudad del Este - Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la ***Contratación Directa Nº 08/10 – Mejoramiento de Plaza "Santa Lucía" del Km. 7 Monday***, a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada contratación a la empresa ***CONSTRU TEC.***, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución I.M. Nº 5498 de fecha 29/01/10, Ad Referéndum de la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Econ. Cristian Rolón P.
Coordinador

CONSTRU-TEC
CONSTRUCCIONES EN GENERAL
de Juan V. Martinez A.
Telef: 0983-509500

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Nota UOC-MCDE Nº 86/10

Ciudad del Este, 05 de febrero de 2.010

Señores
TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A.
Telef.: 061-580010
Email: tiesaeca@activenet.com.py
Ciudad del Este - Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la ***Contratación Directa Nº 08/10 – Mejoramiento de Plaza "Santa Lucía" del Km. 7 Monday***, a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada contratación a la empresa ***CONSTRU TEC.***, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución I.M. Nº 5498 de fecha 29/01/10, Ad Referéndum de la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Econ. Cristian Rolón P.
Coordinador

Ing. Francisco J. Giardina Calzadilla
Gerente General
T.I.E. S.A.